Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 junio de 2006.

Expediente N° 19.083/06

RES. C.D. N° 237/06

VISTO:

Que la Dirección respectiva, ha solicitado la realización de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, a desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S.Nº 661/88 y sus modificatorias, con detalles y características, que se indican seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS **Dedicación: SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA

Dirección: SEDE REGIONAL ORÁN

Carrera/s – Plan/es: C.U. /97 (S.R. Orán)

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dictaminado por las respectivas Comisiones Internas (Hacienda, Docencia y Dpto. de Personal) este Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento aprobado por Res.C.S. Nº 661/88 y sus respectivas modificatorias;

Que, en esta misma sesión, desarrollada el pasado 14 de junio del año en curso, mediante estricto sorteo, se ha procedido a conformar el Jurado y sus respectivos suplentes, para entender en el Concurso tramitado en estas actuaciones (Art. 23º del respectivo Reglamento de Concursos);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos antes mencionado, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS **Dedicación: SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA

Dirección: SEDE REGIONAL ORÁN

Carrera/s – Plan/es: C.U. /97 (S.R. Orán)

...///

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 237/06

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares: HEMSY, Carlos
ARIAS FIGUEROA, Daniel
PAGÉS, Gabriel Mariano

Suplentes: MAZA, Rubén Darío
LÓPEZ, Marcela Fabia
GIL, Gustavo Daniel

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán, al Dpto. de Informática, a Secretaría Académica, a Dirección Administrativa Académica-Contable y a los miembros del Jurado. Emítase por Decanato la pertinente Resolución.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas